



Las políticas culturales en las ciudades con campus de la provincia de Cádiz y la experiencia de la extensión universitaria de la UCA. Cádiz, Puerto Real, Jerez y Algeciras.

J. Luis Ben Andrés

Gestor cultural. Presidente de La Comuna del Sur.

España.

iben@dipucadiz.es

Artículo recibido: 28/10/2021. Revisado: 02/11/2021. Aceptado: 02/11/2021

Resumen: Las universidades son agentes culturales territoriales en el sentido de que ejercen una influencia clara en la vida cultural de las ciudades en las que tienen su sede. El caso de la Universidad de Cádiz (UCA) es peculiar en tanto que dicha institución tiene cuatro campus diferentes en la provincia de Cádiz (Algeciras, Cádiz, Jerez y Puerto Real). Este hecho hace que su influencia sea la de un agente provincial que alcanza como mínimo al 60% de la población de dicho territorio. En los últimos años, la UCA ha ejercido una clara influencia en las políticas culturales locales con un reparto equilibrado de sus recursos entre los cuatro municipios e incluso en algunos otros que no poseen campus. Sin duda, el ecosistema cultural de la provincia de Cádiz no estaría completo sin considerar a la UCA parte esencial del mismo.

Palabras clave: políticas culturales; territorio; municipios; campus universitarios.



La Extensión Universitaria o cultural como fenómeno educativo está relacionada con los pensamientos de la Institución Libre de Enseñanza, pero también con las corrientes internacionales que se habían puesto en marcha en el entorno de la enseñanza social. La experiencia internacional sigue dos corrientes: la Extensión Universitaria inglesa y las Universidades Populares francesas, ambas dentro de la dinámica de la enseñanza social que representaron una aproximación de los intelectuales al pueblo. Anatole France describe la experiencia francesa en estos términos: “vuestra asociación está constituida para solicitaros, los unos a los otros, pensar y reflexionar”.

Chus Cantero

El concepto de Extensión Universitaria a lo largo de la historia.

I.- Las políticas culturales municipales en la España democrática (1979-2021). Marco general.

En la historia reciente de España, durante el pasado siglo XX, los ayuntamientos han sido indicadores claros de que se abrían nuevas y esperanzadoras etapas de democratización, de que la sociedad española en general iniciaba procesos de cambio político profundo. Cambios que iban más allá del plano meramente local. Dos ocasiones lo demuestran de forma muy clara: las elecciones municipales del 14 de abril de 1931, que supusieron la llegada de la II República como un proyecto político democratizador y modernizador de la sociedad española. Luego, casi medio siglo más tarde, en abril de 1979, las primeras elecciones municipales libres tras la muerte del dictador nos señalaron en aquellos momentos que la aventura del retorno a la democracia iba en serio. Ambos proyectos, el republicano de 1931 y el de la Transición de 1979, tenían en los municipios motores y fuentes de vocación democrática. Y en ambos casos, más claramente en el segundo, la cultura fue un componente esencial de los municipios democráticos emergentes. Sin duda, cultura, municipio y democracia mantienen vínculos incuestionables y sólidos en la tradición política española.

240

En 1979 se celebraron las primeras elecciones municipales libres tras casi cuarenta años de dictadura. En las mismas accedieron al poder mayoritariamente candidaturas de izquierdas fruto de las coaliciones, sobre todo entre el Partido Socialista y el Partido Comunista, apoyados por otras fuerzas menores de la izquierda y algunos partidos regionalistas y nacionalistas. La principal consecuencia fue la renovación de las administraciones locales tanto en sus responsables políticos como el inicio de profundas reformas en sus estructuras organizativas y en sus objetivos políticos. La cultura destacó desde el primer momento entre los objetivos y las prioridades de las nuevas corporaciones. Se pasó de unos ayuntamientos culturalmente rancios y grises a una explosión de activismo, a veces desordenado pero siempre entusiasta, en plano de la vida cultural. En aquellos momentos no se hablaba tanto de políticas culturales como de hacer cultura. ¿Qué supusieron esos ayuntamientos para la vida cultural de los pueblos y ciudades? Podemos considerar cuatro aspectos en los que se comenzó a trabajar desde otro enfoque:

- La recuperación del espacio público. La recién estrenada libertad debía reflejarse en el espacio públ-

- co, en sus posibilidades de uso creativo por parte de la ciudadanía.
- La modernización administrativa. La dictadura había dejado en casi todas las administraciones, pero especialmente en las locales, unas estructuras de gestión jibarizadas, obsoletas e ineficaces en la mayoría de los casos. La modernización de las administraciones era una prioridad de supervivencia.
 - Ofertar más y mejores servicios públicos a la ciudadanía. Un objetivo muy ligado al anterior y, sobre todo, a la aspiración de la ciudadanía por acceder a los niveles de servicios de los países europeos del entorno.
 - Aumento del protagonismo político de la cultura. La acción cultural municipal del franquismo se concretaba esencialmente en actividades puntuales del tipo juegos florales, algunas escasas becas y apoyo a grupos folclóricos tradicionales. Tan solo los denominados festivales de España llevaban a capitales de provincia actuaciones escénicas y musicales de gran formato y mayor calidad. El cambio político supuso una reivindicación de la cultura como espacio de libertad al que todos los ciudadanos y ciudadanas tenían derecho de acceder y, entre otros efectos, posibilitó que afloraran actividades culturales prohibidas o poco toleradas por las autoridades franquistas anteriores. En este sentido, los nuevos ayuntamientos hicieron de la cultura uno de sus pilares de acción cotidiana.

Desde el punto de vista de las políticas culturales, aquellos ayuntamientos, en el devenir del tiempo, dibujaban un paradigma bastante claro. Como se ha señalado por algún experto (FONT, 2002), “los Ayuntamientos han tratado de desarrollar, de manera más o menos explícita, los dos ejes básicos de toda política cultural democrática: la democratización de la cultura, garantizando de manera estable vías precisas de acceso de los ciudadanos a los bienes culturales. El avance progresivo hacia la democracia cultural, es decir, hacia aquel horizonte en el cual los ciudadanos tengan la capacidad de ser sujetos culturalmente activos, generadores de contenidos, creadores”. Sin embargo, cuarenta años de municipalismo democrático, no exento de conflictos y problemas, dan mucho de sí en sus políticas culturales. Hemos de

considerar que la orientación de las políticas municipales que nos indicaba Jordi Font se mantiene, pero también conocer que a lo largo del tiempo han sufrido altibajos importantes, así como el embate tanto de las periódicas crisis como de las derivas políticas generales del país en su conjunto.

Conocer qué es hoy la política cultural de un municipio español supone conocer algo de la historia de esas políticas en esos años. Y una breve sinopsis de sus distintas fases sería:

1. La era de la **construcción y el descubrimiento**. Un período de tiempo que va desde las citadas elecciones de 1979 hasta el año 1992, que supuso un hito en la historia contemporánea de España. Construcción en el sentido que hablábamos más arriba, de una nueva administración que incluía tanto estructuras organizativas como nuevas políticas (democratización y democracia cultural). 1992 parece ser la fecha que consolida al país como una sociedad democrática, moderna y europea capaz de organizar con éxito unas olimpiadas y una exposición universal. Un ambiente de euforia que alcanza también a los ayuntamientos que se creen capaces, en lo cultural, de ofrecer servicios de calidad (bibliotecas, museos, teatro, casas de cultura y centros de proximidad, etc.), así como proyectos o espacios de gran contenido simbólico y espectacularidad a nivel local. Tendencias que se consolidarían en el siguiente período. Unos momentos en que se construyen las políticas culturales locales, en realidad a todos los niveles de gobierno, y en que se descubre que somos capaces de homologarnos a los estándares europeos de gestión y eficacia. O al menos eso creímos.
2. La fase de la **consolidación y expansión**. A partir de 1992, pese a una crisis económica de tipo cíclico, que hoy visto lo visto llamariamos menor, la cultura continúa siendo un ámbito de acción recurrente entre los poderes públicos españoles, más aún entre los municipios de todo tamaño. Puede que se trate del momento en que los departamentos y servicios de cultura adquieran mayor centralidad política, aumentan de manera considerable sus efectivos humanos y sus presupuestos de gasto son de lo más generosos. Igual-

mente coincide esta etapa con los inicios y auge de las estrategias de marketing de ciudad con las que sobre todo las grandes ciudades juegan a posicionarse en la globalización tratando de seguir la estela de éxito de Sevilla y Barcelona. Son los momentos de una eclosión de centros y museos de arte contemporáneo de dimensiones y ambición espectaculares. Nos solo asistimos al nacimiento o consolidación de grandes centros en ciudades como Madrid (Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía), Barcelona (MACBA) o Valencia (IVAM), sino a un despliegue por todo el territorio nacional. Una generalización de centros que abarcan todo tipo de ciudades y pueblos¹. Es un lugar común achacar esta moda al éxito de un centro emblemático y que cambió la imagen de una ciudad: nos referimos al Museo Guggenheim de Bilbao². Una operación cultural de envergadura que hace pasar a Bilbao de decadente y sucia ciudad industrial del siglo XX a hermosa metrópoli de servicios terciarios avanzados del siglo XXI, y de la que el museo se convierte en poderoso símbolo. Un éxito de imagen de ciudad y de reconversión de la misma que empuja a la imitación a muchas ciudades y numerosos pueblos de la geografía española, cada uno peleando por tener su Guggenheim local y global. Este fenómeno del arte contemporáneo, aplicable a otros ámbitos de la cultura, es un ejemplo de una cierta desmesura que se apodera de las administraciones culturales del país, también, y mucho, de los ayuntamientos. Si hubiéramos de dar un nombre a este período sería el del “ladrillo cultural”. En cada ciudad y en cada pueblo, los alcaldes y concejales de cultura viven obsesionados por construir equipamientos culturales, a veces más avanzado y de imagen más vanguardista. Las políticas municipales pasan por construir teatros, salas expositivas, museos, nuevas bibliotecas, centros de arte, reconstruir patrimonio monumental, etc. A lo que asistimos es a una expansión sin planificación, una carrera que en numerosas ocasiones deja de lado las necesidades reales de los territorios, de los agentes del sector y de la ciudadanía. El reverso tembroso de esta burbuja aún no se veía en el horizonte, pero llegaría.

3. Tiempos de ***economicismos y emprendedorías***. El cambio de milenio no supuso un milenarismo oscuro y pesimista de corte medieval. Por el contrario, el mundo de la cultura estaba esperanzado y confiado en sí mismo en esos momentos. Los problemas de las administraciones locales en esos momentos eran sobre todo de desbordamiento: demasiados equipamientos físicos que atender, que dotar de personal más o menos cualificado, que dotar de fondos para su funcionamiento regular, que dotar de normas de uso, etc. Municipios de todo tamaño se veían desbordados en el intento de sostener servicios públicos de calidad. Las plantillas de trabajadores públicos estaban al máximo y aun así no bastaban para sostener los equipamientos y servicios culturales de cada municipio. Pero en realidad, si escarbamos un poco, nos encontramos que el problema real, aparte del vicio municipal de crecimiento no planificado, es que existe una asignatura pendiente y esencial en las políticas culturales públicas en España: el reparto equilibrado de competencias y recursos económicos entre los tres niveles de la administración. Como señala Jordi Font de manera muy acertada, “respecto del gasto público en un Estado compuesto como el español, los entendidos sitúan una distribución razonable de los recursos en la siguiente proporción: 40% el Estado, 30% las Comunidades Autónomas, 30% la Administración Local. Partíamos, en los inicios de la democracia, de un 80-85% en manos del Estado. Con el desarrollo del Estado de las Autonomías, se planteó un primer objetivo –50%-25%-25%– que se ha alcanzado solo en parte: se ha producido una superación del 25% por las Comunidades Autónomas y un estancamiento de la financiación local, siendo la situación actual del gasto público la siguiente: 13% la Administración Local, alrededor del 30% las Comunidades Autónomas y sobre el 57% la Administración Central. El reequilibrio en favor de la Administración Local es una cuestión inaplazable” (FONT, 2002). La Constitución Española (1978) contemplaba una descentralización administrativa y política del estado y un muy profundo, casi federalizante, proceso que en cultura se lleva a cabo con rapidez y relativa facilidad. El

estado y las comunidades autónomas logran grandes y estables acuerdos competenciales y de recursos que se han mantenido hasta nuestros días. Sin embargo, tanto el ámbito competencial como de obligaciones públicas de los municipios y poderes locales, nunca ha quedado claro. Los municipios, en los tiempos de expansión y bonanza, cayeron en la trampa de asumir competencias y servicios, pero a la llegada de las vacas flacas les estalló el problema. Un problema no resuelto y que arrastramos en nuestros días. Jordi Borja afirmó en su día, anticipando ciertas disonancias del sistema que nacía, que ““una gran parte de las nuevas funciones sociales y económicas del Estado se han realizado por medio de las Administraciones locales y casi siempre se ha tratado de cuestiones básicas para la vida colectiva (urbanismo, salud pública, cultura, servicios sociales, transporte, agua, abastecimientos, vivienda, etc.). El moderno *Welfare State* no existiría sin esta acción de los poderes locales” (BORJA, 1988). Ante esta situación de exceso de obligaciones asumidas por los gobiernos locales, la reacción no pasó por la racionalización y planificación de sus servicios y deberes públicos, por el contrario, se aferraban desesperadamente a mantener abiertos dichos servicios en términos de precariedad y de falsas apariencias. Pero igualmente se les abrió un camino alternativo en el nuevo discurso emergente en el mundo de la cultura, un discurso de raíz profundamente economicista, el de las industrias culturales y los emprendedores. Esta opción propone situar a las industrias culturales en el centro de las políticas públicas y se fundamentaba en la potencial capacidad de crecimiento económico de las industrias derivadas del mundo de la cultura. La gran ventaja para los poderes locales, también para otras administraciones desbordadas como las autonómicas, era que descargaba la responsabilidad del desarrollo cultural en el mundo privado y en la energía de los emprendedores que resultaban ser sobre todo jóvenes a la búsqueda de empleos estables. El tema da para un debate amplio y no es este el lugar, pero a efectos de políticas locales podemos apuntar dos cuestiones esenciales: la primera es en qué lugar quedaba la idea de la cultura como derecho, un precepto constitucional recogido en varios artículos. Y en segundo

lugar, ¿dónde quedaba la idea de la cultura como un servicio público de primer orden? Una pregunta, sin duda, derivada de la primera cuestión. A efectos de este trabajo, la conclusión es que se sustituyó un modelo de políticas de servicios a la ciudadanía por un paradigma de cultura como industria sostenida en la capacidad de trabajo innovador de los llamados emprendedores culturales.

4. Años de **crisis superpuestas y retorno a los márgenes**. 2008 marca el inicio de una nueva época para toda la sociedad, pero muy especialmente para la cultura como sector. La gran crisis financiera que inaugura nuestro siglo golpea de forma inmisericorde al sector cultural y a las administraciones públicas locales más incluso que a los estatales y regionales. Por dos motivos, el primero a causa de sus dimensiones, ya que aunque los ayuntamientos y diputaciones suman y ganan en gasto, equipamientos y recursos humanos, su fragmentación y autonomía les hace más vulnerables tomados uno a uno. Pero además, como ya señalábamos más arriba, siguen al día de hoy soportando el mayor peso de gasto y servicios culturales del país, porque “mientras que el gasto público en España se sitúa, con pocas variaciones, en porcentajes del 57% para la Administración Central, 30% para el nivel autonómico y 13% para la Administración Local, si llevamos nuestra atención al gasto público en materia de cultura nos encontramos ante el hecho de que la Administración Central dedica un 0,5% de su presupuesto a cultura, un 4% la Administración autonómica y un 8% la Administración Local, siendo esta última la que cuenta con menor definición (y por tanto mayor vaguedad) de competencias. Sin embargo, una mirada rápida a nuestro país nos confronta con la realidad de que es la Administración Local la que se hace cargo de la mayor parte de los servicios culturales en España” (RODERO, 2016). Este desequilibrio ha hecho de los municipios los paganos públicos de ambas crisis, financiera y sanitaria, a la par que los ha lanzado, probablemente junto a gran parte del sector cultural, de nuevo hacia los márgenes del sistema. Al día de hoy, el Estado está en disposición de lanzar

nuevas y necesarias campañas de recuperación del sector cultural, las ayudas europeas y las afortunadas políticas anti austeridad lo hacen posible. Sin embargo, los municipios dependen tanto en el diseño como en el empuje de políticas de recuperación del sector y de los servicios de las decisiones del estado y de las comunidades autónomas. Se repite el mal de raíz: autonomía local sin autonomía financiera y de competencias, ni lo es en realidad ni se le parece. La marginalidad de las políticas culturales públicas en los municipios es algo tangible, es realidad.

Podemos afirmar a modo de balance que los municipios y los otros poderes locales han sostenido mal que bien la mayor parte de la política cultural pública del país. Pero “no obstante este ejercicio tiene, tuvo costes evidentes en las políticas culturales. Uno de los más graves fue la deserción de las administraciones públicas de políticas basadas en los derechos culturales para acogerse a modelos economicistas y de emprendimiento. Esta tendencia minimizó las aportaciones a servicios que podemos calificar sin duda alguna como básicos (lectura pública, proximidad, apoyo a la creación, etc.) en detrimento de un apoyo a las denominadas industrias culturales o creativas” (BEN, 2019). Sin embargo, también en lo local, los ayuntamientos cayeron en una trampa ya que “el discurso dominante de industrias y emprendimiento no es más que la justificación del adelgazamientos presupuestario y competencial de los servicios públicos culturales, esos que se apoyan en la batería de derechos y principios que enumera tan exhaustivamente la Constitución Española. Los poderes locales se han visto pillados a raíz de la crisis en una sofistizada trampa, de una parte la indefinición y flexibilidad del marco competencial les permitió desarrollar políticas culturales cercanas a las demandas ciudadanas e incluso de lucimiento institucional pero, una vez llegaron tiempos de vacas flacas, se vieron sobrepasados por las carencias, lastrados por los compromisos adquiridos (sobre todo en equipamientos y actividades periódicas) y finalmente desbordados por la falta de recursos económicos. La apelación al emprendimiento, la innovación y la narración economicista no parece tratarse más que de una tabla de salvación a la que agarrarse en momentos de ahogo” (BEN, 2019).

Si hacemos un ejercicio comparativo entre lo que quisieron ser los municipios españoles

en 1979 y lo que probablemente son en 2021, obtendríamos del contraste un perfil muy acertado de cómo son nuestros municipios objetivos: Cádiz, Jerez, Puerto Real y Algeciras.

¿Qué querían en 1979 los municipios de sus políticas culturales para sus territorios y la ciudadanía? A veces de manera muy intuitiva y poco explicitada, a lo que aspiraban es a:

- Ser garantes de un uso eficaz y estético del espacio público.
- Poner en marcha políticas que impulsaran el desarrollo sostenible.
- Ser garantes de los derechos ciudadanos, en los que se incluían sin duda los culturales.
- La cultura como acción democratizadora.
- La cultura como instrumento de pedagogía cívica.
- Ofrecer servicios culturales de calidad y accesibles

Y en 2021, ¿qué panorama nos ofrecen en líneas generales los municipios? Tras cuarenta años, varias crisis económicas, una pandemia, un crecimiento desordenado de los servicios y los equipamientos. ¿Qué son las políticas culturales municipales hoy en día?

- Un conjunto de servicios públicos dispersos, mal diseñados y peor comunicados.
- Escaparates de otras políticas públicas más de moda: turismo, fomento, marca de ciudad, etc.
- Un conjunto de discursos políticos meramente positivos, que son incapaces de descender de la palabra al presupuesto.
- Mausoleos de otros tiempos recordados como mejores.
- Espacios de una reelitización de corte populista. Propuestas adanistas y simplistas que desconocen la historia.
- Incapaces de apoyar la reestructuración tanto del sector cultural como de la sociedad civil que lo necesita.

En estas cuitas estamos en los tiempos de incertidumbre que aún no acaban. Una situación que aquí dibujada en términos generales podemos aplicar, como veremos, a las políticas culturales y a la situación del sector en Cádiz, Jerez, Puerto Real y Algeciras.

II.- Políticas públicas culturales de los municipios de la provincia de Cádiz con campus universitarios.

Si hay un elemento que diferencia a la Universidad de Cádiz (UCA en adelante) de otras universidades públicas de España es, sin duda alguna, su carácter supralocal o, si se quiere, provincial. La inmensa mayoría de las universidades se refieren, por tradición histórica normalmente, a una ciudad, a un municipio. De hecho en el caso de las grandes ciudades suelen convivir, cuando no competir, más de dos o de tres. Pensemos en Madrid o Barcelona, incluso en el más cercano de Sevilla, donde conviven dos universidades públicas. De lo que no cabe duda es que la UCA, desde la perspectiva territorial, obedece a una dinámica muy diferente de las universidades históricas que suelen estar ancladas a una ciudad aunque su espacio de influencia sea territorialmente más amplio; en algunos casos casi universal si así lo favorece su trayectoria histórica y académica. La Universidad gaditana, joven en el tiempo, responde desde su creación a una realidad territorial muy peculiar y de una historia compleja y marcada sobre todo por la diversidad. Campo y mar, herencias históricas diversas (hispanorromana, púnica, tartésica, ibérica, céltica, árabe, cristiana medieval, colonial inglesa, etc.), una larga historia que deja una extensa e híbrida herencia. Una herencia que en la actualidad se refleja en un territorio provincial fragmentado en tres cabeceras claras (Jerez, Cádiz y Algeciras) que a su vez se proyectan sobre sus entornos más inmediatos.

En este sentido arriba indicado, antes de entrar a cada municipio, quizás lo más conveniente es tratar de conocer el territorio común que comparten municipios de un lado y universidad de otro, o sea, la provincia.

a. La provincia de Cádiz

La provincia de Cádiz es el territorio más meridional del Andalucía y del Estado Español (a excepción de las islas Canarias) y uno de los más meridionales de la Unión Europea. Con una extensión de 7.442 km² es la séptima de las ocho provincias de Andalucía en extensión territorial, mientras que con 1.244.049 habitantes es la tercera en población tras Sevilla y Málaga. Se trata de una provincia con cuarenta y cinco municipios, la de menos en España, y con numerosos núcleos urbanos (entre 20.000 y algo más de 200.000 habitantes), un total de quince, que acogen al 85% de la población. El resto de la población, algo menos de doscientos

mil habitantes, se encuentra en los restantes 29 municipios que podemos denominar como rurales. De sus seis comarcas naturales, la UCA tiene presencia de tipo académico y cultural estable en la Bahía de Cádiz (con campus en Cádiz y Puerto Real), la Bahía de Algeciras (con campus en la propia Algeciras y presencia de cursos de verano en San Roque) y en Jerez (cuyo término municipal es un núcleo urbano rodeado de una gran y rica campiña). Por este motivo, esta distribución territorial, podemos afirmar que la universidad está presenten a la puerta de una 70% o más de la población de manera directa y muy accesible. Se podría aventurar que la universidad es sin duda una de las instituciones que vertebran la provincia de Cádiz. No lo hace en el mismo sentido que la Diputación Provincial cuyo encargo legal es el de reequilibrar el territorio en lo económico y social por lo que su presencia es, debe ser, más intensa en los ámbitos rurales que en los urbanos. Aparte, una diputación es una administración pública de gobierno cuyo alcance va más allá los fines concretos de las universidades. Sin embargo, esta característica de influencia territorial extensa y directa sobre los municipios hace de la universidad un agente político y administrativo más relevante en el caso de la provincia de Cádiz que en muchas otras universidades y provincias.

Pero siguiendo con la fotografía breve pero intensa que proponemos, podemos añadir algunos datos de interés para conocer el territorio en el que se mueve y trabaja la UCA. El principal problema de la provincia de Cádiz lo constituyen las altísimas tasas de desempleo arrastradas de lejos y que se han visto agravadas por la crisis. Mientras la tasa de desempleo nacional (datos de la EPA del segundo trimestre de 2021) era del 15,26%, en Andalucía se elevaba al 21,6%, y en el caso de Cádiz se colocaba en un 25,55%. Una situación que la coloca diez puntos por encima de la media nacional, una distancia que tradicionalmente se ha mantenido en ese entorno tanto en épocas buenas como de depresión. Un desempleo, sin duda, que tiene mucho de estructural y que acrecienta la necesidad de la provincia en contar con una universidad dinámica que eleve el nivel y la cualificación profesional de sus ciudadanos.

A pesar de este negativo panorama laboral, la provincia es la primera en exportaciones de Andalucía y tras las tres primeras de España (Barcelona, Madrid y Valencia) se encuentra en un grupo de provincias que destacan por su capacidad de ex-

portación como son Vizcaya, A Coruña y Murcia. En la actualidad, tanto el turismo como otras actividades económicas emergentes (alguna ligada a la cultura) se muestran incapaces de absorber los excedentes de mano de obra provenientes del sector naval, la agricultura o la pesca, entre otros, que fueron fuentes de empleo y riqueza. Problemas de capital humano y de capacidad de absorción de mano de obra de forma eficaz están en la raíz de este fenómeno.

En consonancia con lo anterior, Cádiz tiene un PIB per cápita muy distanciado del de España en su conjunto, siendo de 18.050 euros frente a los 25.750 euros de media nacional. Incluso se sitúa en un nivel algo menor de los 19.118 euros de PIB per cápita de Andalucía.

Desde una perspectiva cultural, la provincia de Cádiz es un territorio rico, diverso y bien equipado. En lo que se refiere a la cultura popular, el flamenco es su principal fuente de creatividad y constituye sin duda la forma de expresión literaria, musical y de danza con mayor proyección universal fuera de las fronteras españolas. En el caso de Cádiz capital, hemos de añadir el Carnaval como expresión festiva y cultural de raíz popular que le da una fuerte proyección externa. Las expresiones de modernidad y vanguardia en el mundo del arte son frecuentes y se detecta y constata la existencia de tendencias, artistas y grupos muy activos en este sentido.

Respecto a equipamientos culturales de todo tipo, una encuesta de la Diputación fijaba su número en 476 en el año 2006 y de esa fecha a nuestros días se ha añadido un número significativo de ellos. Teatros, bibliotecas, museos y/o casas de cultura proliferan por todos los municipios, pueblos y barrios. Posee diversos y suficientes centros de formación artística oficiales (conservatorios, centros de danza y teatro, escuelas de oficios artísticos, etc.) e informales (escuelas municipales y privadas).

La cultura, sus protagonistas los creadores, se han visto muy golpeados por las crisis tanto financiera de 2008 como pandémica de 2020. Un estudio reciente de la Asociación Andaluza de Profesionales de la Gestión Cultural³ realizado en esta provincia ofrece algunos datos al respecto y resultan esclarecedores de la situación actual del sector. Señala en concreto que “la cultura, en tanto sector económico, en la provincia de Cádiz se encontraba en una situación precaria marcada por:

- Tejido empresarial débil y fragmentado.
- Escasa inversión y gasto públicos.
- Dependencia del sector público.
- Escasa inversión de las administraciones del estado y de la comunidad autónoma.
- Espectacularización de la cultura en torno a grandes eventos musicales veraniegos en manos de promotores externos.
- Subordinación excesiva (y no correspondida) al sector turístico”.

Respecto a los hábitos culturales de los gaditanos, la Diputación de Cádiz realizó sendas encuestas en los años 2006 y 2010 para conocerlos. Muy resumidamente, a la luz de los resultados se puede afirmar que los gaditanos se mantienen los mismos niveles de consumo que el resto de los españoles y andaluces si comparamos los datos con las encuestas que realiza periódicamente el Ministerio de Educación y Cultura de España. Desgraciadamente no disponemos de estudios más recientes que nos confirmen si la situación se mantiene o ha variado de manera sensible.

b. Los municipios con campus de la UCA

Los cuatro municipios que acogen campus de la UCA pueden ser considerados como plenamente urbanos. De hecho, tres de ellos (Cádiz, Jerez y Algeciras) son los más poblados de la provincia y articulan dos grandes áreas territoriales consideradas como urbanas: la Bahía de Cádiz y la Bahía de Algeciras. El cuarto, Puerto Real, se enmarca en la Bahía de Cádiz. Como señalábamos más arriba, entre los cuatro acumulan un alto porcentaje de la población urbana de la provincia e igualmente, dadas las dimensiones geográficas y su distribución territorial, resultan accesibles a población del resto de la provincia e incluso de comarcas colindantes de otras provincias andaluzas.

Para tratar de adentrarnos en sus políticas culturales hemos elaborado un cuadro con las que se pueden considerar las cifras básicas de la cultura en dichos municipios, siempre a partir de la actividad de sus respectivos ayuntamientos y referidos a la intervención pública de los mismos. Los datos han sido obtenidos en su gran mayoría de las webs municipales y algunos mediante consultas puntuales a trabajadores públicos de los servicios culturales de los ayuntamientos⁴.

Ayuntamientos Campus UCA

Cifras municipales de los ayuntamientos en cultura					
	Algeciras	Cádiz	Jerez	Puerto Real	Globales
Habitantes	123.078	115.439	213.105	41.700	493.322
Presupuesto de Gasto	119.348.249 €	164.847.610 €	224.463.970 €	32.962.829 €	541.622.658 €
Presupuesto Cultura	4.545.508 €	7.809.362 €	7.408.881 €	275.472 €	20.039.223 €
% Cultura	3,81 %	4,74 %	3,3 %	0,83 %	3,17 %
€ por habitante	36,93 €	67,65 €	34,77 €	6,60 €	36,49 €
Equipamientos de AA.EE.	1	3	2	1	7
Plazas espectadores AA.EE.	650	1.634	1.314	450	4.048
Plazas/1000 habitantes (1)	5,28	14,15	6,16	10,79	8,2
Espacios Expositivos	3	7	6	1	17
Bibliotecas (2)	3	4	9	1	17
Habitantes por bibliotecas	41.026	28.859	23.678	41.700	33.815,75
Equipamientos de Patrimonio (3)	4	3	3	2	12
Festivales artísticos	2	4	6	0	12
Órganos de Participación	No	Si	No	Si	50 %
(1)	Indicador Guía FEMP 2009				
(2)	Se han incluido bibliotecas de barrio y salas de lectura				
(3)	Museos, archivos, centros de arte.				

Para este análisis comparativo de los cuatro municipios hemos contemplado doce indicadores referidos a su acción y políticas culturales. El ejercicio de comparar datos, cifras o estadísticas sigue siendo un ejercicio difícil dada la heterogeneidad con que son recogidas y estructuradas las informaciones y datos de la cultura. El organismo que más datos e información ofrece es el Ministerio de Cultura y Deportes que lleva desde el año 2005 ofreciendo series estadísticas y de información sobre la cultura en España. Una labor muy meritoria y valiosa que sin embargo no alcanza al mundo local dado que el nivel de desagregación de dichas cifras solo llega al plano autonómico. Tanto el nivel provincial como el municipal carecen de cifras y datos seriados, normalizados y comparables. Por esta causa, hemos de acudir a las fuentes municipales y éstas se muestran diversas, con formatos diferentes a veces y en numerosas ocasiones unos ayuntamientos ofrecen una información, en otros no la consideran relevante y en muchas ocasiones buscar la información en sus respectivas webs es un trabajo incluso estéril. No obstante, pudimos encontrar y concretar la información precisa para estos doce indicadores. Resultan bastante sencillos pero nos pueden ofrecer una radiografía bastante aproximada de su situación actual.

1. Indicadores económicos y presupuestarios.

- Porcentaje del presupuesto de gasto que la corporación local destina a cultura. Este indicador es más expresivo que si tomamos simplemente el total de gasto en cultura. Saber la proporción sobre el total nos da información sobre la voluntad política de los responsables locales respecto a la cultura. En tres de los municipios supera el tres por ciento (Cádiz 4,74%, Algeciras, 3,81% y Jerez de la Frontera 3,3%) tan solo queda muy descolgado Puerto Real con un escaso 0,83%, probablemente se deba a que se trata de un ayuntamiento con graves problemas económicos arrastrados desde hace tiempo y agravados por las crisis. En este indicador es interesante hacer un ejercicio de comparación con los otros dos niveles de la administración en España. Las cifras que obtenemos del Ministerio de Cultura y Deporte del Gobierno de España nos devuelven un muy discreto 0,15% en

el año 2018 y para la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía un 4,17%. Estos últimos datos nos hablan de que la descentralización cultural en España se ha producido desde el nivel central al autonómico tal y como vimos más arriba. De una parte puede resultar comprensible el nivel de gasto del Ministerio ya que básicamente se ha quedado con la gestión de grandes y emblemáticos equipamientos (Museo del Prado, Museo Reina Sofía, Auditorio nacional, Biblioteca Nacional y similares) y algunas denominadas unidades de producción como la compañías danza y teatro que se gestionan desde el INAEM (Instituto Nacional de las Artes Escénicas y la Música), cediendo gran parte de la gestión y las competencias a las comunidades autónomas. Lo más expresivo de este indicador es que los ayuntamientos en general y en nuestro caso concreto realizan un esfuerzo presupuestario considerable de cara al sector de la cultura. Un esfuerzo que denota que siguen otorgando una cierta centralidad a las políticas culturales dentro de sus políticas generales.

- Euros por habitante invertidos en cultura según el presupuesto de gasto. En este caso nos encontramos dos situaciones extremas entre nuestros cuatro municipios. Cádiz invierte un total de 67,65 euros por habitante mientras Puerto Real apenas 6,6 euros por habitante, una proporción de diez a uno a favor del municipio capitalino. Los otros dos municipios se mueven en una misma franja con un gasto de 36,93 euros en Algeciras y 34,77 euros en Jerez. Para que el indicador fuera más expresivo, podemos realizar el ejercicio de compararlo en otras ciudades españolas con una población similar. Elegimos tres casos con una franja de población entre Cádiz y Jerez y en puntos geográficos dispersos. Así manejamos los datos de San Sebastián/Donostia (País Vasco), Tarragona (Cataluña) y Albacete (Castilla - La Mancha). El resultado lo tenemos en el siguiente cuadro:

Otras ciudades similares

	Habitantes	Presupuesto Cultura	€ x habitante
Albacete	173.050	9.776.941 €	56,50 €
San Sebastián/Donostia	186.665	39.812.351 €	213,28 €
Tarragona	132.299	7.075.605 €	53,48 €

Podemos comprobar que en los tres casos están por encima de la franja media que marcaban Jerez y Algeciras (34,77 y 36,93), aunque Albacete y Tarragona se encuentran por debajo del gasto de Cádiz capital. Mención aparte es el gasto de San Sebastián, que denota una ciudad con recursos enclavada en una de las regiones más ricas de la Unión Europea. Lo que nos muestra el indicador, caso aparte la excepción donostiarra, es que los municipios gaditanos realizan un esfuerzo considerable en su inversión cultural, no muy alejada de los estándares españoles aunque todavía deben recorrer cierto camino. La política cultural local en estas ciudades de la provincia de Cádiz todavía debe recorrer un cierto camino a la hora de hablar de inversión en cultura. Por último, reseñar que el gasto por habitante en las otras administraciones es de 14,8 euros en el caso del Ministerio y de 24 euros en la Junta de Andalucía. Como vemos por debajo de los municipios, además con el condicionante de que su distribución territorial del gasto no es equitativa territorialmente siéndolo más en el caso de los municipios.

Estos dos indicadores económicos nos indican que si bien las ciudades analizadas de la provincia gaditana realizan un esfuerzo en gasto cultural en sus presupuestos, aún están a cierta distancia de otras de similar tamaño. En estas condiciones el discurso político de los responsables locales de apuesta por la cultura como motor de desarrollo aun suena a propositivo más que a real.

2. Indicadores de equipamientos/infraestructuras culturales

Para estos indicadores nos hemos centrado exclusivamente en los espacios o equipamientos culturales de propiedad y gestión municipal ya que se trata de analizar las políticas públicas de las corporaciones locales. Lógicamente en estas ciudades existen otros equipamientos culturales tanto privados como dependientes de otras administraciones pero, como hemos dicho, se trata de analizar las políticas propias de los poderes locales en exclusiva, y más adelante la influencia de la universidad en las mismas.

Nos hemos centrado en tan solo algunos equipamientos básicos como son los escénicos, los expositivos y los patrimoniales, destacando de estos últimos las bibliotecas públicas municipales. Nos hubiera sido interesante incluir los denominados equipamientos de proximidad (casas de cultura y centros cívicos) pero la realidad es pobre en este aspecto. Antiguas redes como las que hubo en Jerez y se intentó en Cádiz no han sobrevivido al paso de los años ya que o bien se han deteriorado o los equipamientos han pasado a depender de otras áreas de gestión municipales. Si los equipamientos analizados nos dan información sobre la facilidad del acceso a la cultura por parte de la ciudadanía (democratización de la cultura), los segundos hubieran sido un buen índice del grado de desarrollo de la democracia cultural en estos municipios, pero como decían los clásicos “cada uno es el artífice de su propio destino”⁵. Consideremos pues los indicadores empleados y lo que nos dicen:

- **Número de equipamientos de Artes Escénicas.** Vemos que no son

demasiados en ningún caso. Quizás Cádiz ofrece una cifra más alta en la que se incluyen tres equipamientos cada uno de una clase: un teatro a la italiana de gran formato con más de un siglo de antigüedad (reformado en los años ochenta), un denominado teatro de títeres, que es una sala de medio formato para 330 espectadores y, por último, una sala de formato no tradicional para todo tipo de espectáculos escénicos y musicales de pequeño formato. Aun así, observamos que cada ciudad dispone de lo que, en proporción a sus habitantes, podemos llamar un gran teatro: el Teatro Villamarta en Jerez, el Teatro Florida en Algeciras, el Teatro Principal de Puerto Real y el Gran Teatro Falla de Cádiz. La conclusión es que los municipios están en condiciones, en lo que se refiere a los espacios adecuados, de ofrecer a la población producciones culturales en vivo del tipo teatro, ópera, danza, música en general y similares.

- **Plazas escénicas por cada mil habitantes.** En este caso hemos tomado un indicador de la Guía para la evaluación de las políticas culturales locales que diseño la FEMP (Federación Española de Municipios y Provincias) en 2009, un trabajo amplio y, por desgracia, escasamente aprovechado en su momento. Hemos tomado el indicador marcado como E170 y que literalmente tiene por objetivo “Medir la capacidad total de los espacios escénicos locales gestionados por el gobierno local con relación al número de habitantes”. Se trata de un cálculo sencillo que nos devuelve la capacidad de los espacios escénicos en lo referido a públicos. La mayor capacidad la ofrece Cádiz con 14,15 plazas por cada mil habitantes, después Puerto Real con 10,79, lo que se explica por ser la población con menos habitantes. Jerez con 6,16 y Algeciras con 5,28 tienen unos índices muy próximos. En la actualidad disponemos de pocas cifras referidas a ayuntamientos en las que se concrete este indicador. El rastreo municipio a municipio resulta una tarea que no está a nuestro alcance y nuestras fuerzas. No obstante, podemos encontrar cifras documentadas que nos ayuden a interpretar mejor el indicador. Un estudio sobre sector de las

Artes Escénicas desde la perspectiva económica nos ofrece algunas pistas (BONET, 2009). En el mismo se señala que Madrid cuenta con doce salas públicas y Barcelona con nueve. Dadas las dimensiones demográficas de ambas urbes podríamos aventurar que la relación butaca con habitante no es tan desfavorable para los municipios gaditanos. Ciento es que hemos de hacer la salvedad de que la oferta de butacas en espacio privados es incluso mayor, pero aun así no estaríamos ante unos déficits graves en nuestro caso.

- **Espacios expositivos.** Todos los municipios analizados poseen salas y espacios expositivos de distintos tamaños y posibilidades, algunos se encuentran en edificios y sitios de valor y catalogación patrimonial. Nuevamente Puerto Real es el municipio más débil, pues cuenta con tan solo un espacio expositivo municipal frente a los siete de Cádiz, seis de Jerez y tres de Algeciras. La diversidad de tamaños y capacidades de los espacios hace que en líneas generales se pueda afirmar que hay una suficiente dotación municipal.
- **Bibliotecas y habitantes por biblioteca.** La red pública de lectura es la única obligación competencial que tienen los ayuntamientos en España y que figure literalmente en el ordenamiento jurídico. En concreto la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local⁶ señala en el artículo 26 que “Los municipios por sí o asociados deberán prestar, en todo caso, los servicios siguientes: (...) b.- En los municipios mayores de 5.000 habitantes (...) la biblioteca pública”. Podemos afirmar que nos encontramos ante el único artículo que concreta una competencia cultural municipal de manera directa, concreta y sin ambigüedades. La realidad es que si las administraciones locales españolas se hubieran atenido al literal de la ley estarían ejerciendo prácticamente una competencia, la de la lectura pública a través del servicio de bibliotecas. Centrándonos en nuestros municipios vemos que hay un amplio abanico que va desde Jerez con nueve bibliotecas a Puerto Real con tan solo una. Una posible explicación es que Puerto Real, con menos habitantes, apenas tiene núcleos rurales de importancia mientras que Jerez, con cinco veces su población, sí que tiene en su

amplio término municipal un número considerable de las denominadas ELA (Entidades Locales Autónomas), algunas con una población considerable y que se gobiernan con sus propios ayuntamientos autónomos. Este hecho hace que la red de Jerez sea la más amplia con diferencia. En el caso de Cádiz hemos observado una cierta flexibilidad al dar el rango de biblioteca a alguna sala de lectura de barrio. Lo interesante puede ser a cuántos ciudadanos y ciudadanas da servicio de promedio cada equipamiento. Nos permitimos de nuevo realizar una comparativa con Madrid y Barcelona, las dos grandes urbes del país. Madrid posee una red de bibliotecas municipales de un total de 232 que darían cada una servicio a una media de 29.106 habitantes. Por su parte, Barcelona, con una red de 240 bibliotecas, daría servicio a una media de 23.602 habitantes por biblioteca. Como podemos comprobar las cifras en el caso de Cádiz y Jerez no distorsionan con respecto a las grandes ciudades, quedando Algeciras y Puerto Real algo más rezagadas.

- **Equipamientos del patrimonio.** En este epígrafe nos referimos esencialmente a museos, archivos y centros de arte. Se trata de una gama amplia de equipamientos que iría, por ejemplo, desde el Museo Arqueológico de Jerez al ECCO (Espacio de Creación Contemporánea) de Cádiz, pasando por el archivo histórico de cualquiera de los cuatro ayuntamientos. Espacios depositarios de la memoria documental tanto histórica como contemporánea. Nuestros municipios señalan entre cuatro y dos equipamientos de patrimonio y hay que destacar un predominio de los de tipo museístico. Las temáticas de los museos varían desde lo arqueológico (Jerez) al centrado en el período de las primeras cortes españolas de 1812 (Cádiz) o a un generalista museo municipal (Algeciras). En casi todos los casos se trata de pequeños museos, más o menos dotados y raramente con un proyecto museístico claro, más cercanos al coleccionismo que a la museología. En su gran mayoría, con alguna aislada excepción, carecen de suficiente personal cualificado y de presupuestos que les permitan acometer tareas de modernización y de mejora como servicios públicos.

3. Indicadores de participación

La participación es uno de los aspectos más complejos de abordar de las políticas públicas. Además, las propias administraciones no suelen dar muchos datos sobre la misma más allá de aportar cifras, a veces poco contrastadas y escasamente fiables, sobre asistencia a actividades culturales. Incluso en la mayoría de las ocasiones resulta complicado acceder a dichas estadísticas y cuando se obtienen se comprueba que los formatos de clasificación y estructuración de las mismas varían no ya de ciudad a ciudad sino casi de barrio a barrio. Acceder a las memorias anuales de actividades de estos ayuntamientos, caso de que existan, es una tarea de archivo tradicional *in situ*. No se comprende, a estas alturas de la digitalización y la transparencia, cómo no están accesibles en sus webs. En este sentido, señalar la modélica actuación de la propia universidad cuyas memorias de actividades están disponibles desde el año 1990 y que constituyen un auténtico repositorio utilísimo para la investigación y el análisis. Sin embargo, esta inaccesibilidad a los datos de gestión de los ayuntamientos nos obliga a tomar otros caminos, más aun en el caso de la participación.

La participación puede tener dos enfoques en el caso de la cultura. Primero la llamada participación pasiva, la del espectador de actividades culturales (teatro, cine, música, recitales, usuario de biblioteca, etc.), sin duda la más fácil de medir y consiste básicamente en contar las personas que asisten a los actos culturales. Desgraciadamente, como decíamos más arriba, carecemos de esos simples datos a partir de la información que los propios ayuntamientos nos ofrecen. Hemos entonces utilizado un indicador indirecto, conocer el número de festivales que organizan los municipios. Entendemos por festival un conjunto de actividades culturales, de programación extraordinaria, con una temática o sector común y que buscan tanto la difusión de una disciplina artística como fomentar el consumo cultural de los ciudadanos. Claros ejemplos en este caso serían tanto el Festival Iberoamericano de Teatro de Cádiz como el Festival de Flamenco de Jerez. Opinamos que denotan, aparte de un escaparte cultural para la ciudad, un deseo por parte de las administraciones municipales de promocionar que la ciudadanía acceda a actividades culturales con criterios de calidad artística. El segundo enfoque se refiere a un modelo de participación más activa; preguntamos por la existencia de órganos institucionalizados de par-

ticipación ciudadana en la gestión y el diseño de las políticas culturales del municipio. Veamos ambos indicadores:

- Festivales artísticos. Las cifras varían desde los cero festivales de Puerto Real a los seis de Jerez, cuatro de Cádiz y dos de Algeciras. Los festivales son de muy variadas temáticas (teatro iberoamericano, flamenco, cine documental, ciencia ficción y fantasía, etc.) y sectores creativos (cine, teatro, literatura, cómic, etc.). Como apuntábamos antes, se observa en los ayuntamientos un deseo de ofrecer a sus vecinos actividades culturales atractivas, de calidad y enriquecedoras. Sin embargo, existen serios obstáculos presupuestarios que frenan o limitan la oferta. De hecho, hay que reconocer que sin la participación de otras administraciones superiores (el Estado y la comunidad autónoma) estos festivales estarían fuera del alcance de los servicios municipales de cultura. Caso de estudio es Puerto Real, un municipio que en su día tuvo festivales de gran prestigio y tradición (teatro y jazz), perdidos en la actualidad.
- Órganos de participación ciudadana. Dentro del ámbito de las políticas locales, este sería un indicador de gobernanza, de buenas prácticas democráticas. Nuestro simple indicador tan solo se limita a constatar si existe o no este tipo de órgano y que normalmente suele aparecer bajo la denominación de Consejo Local de Cultura o similar. Los encontramos en dos de los casos: Cádiz y Puerto Real. En el primero de ellos se puso en marcha por parte del equipo de gobierno municipal en el mandato 2015-2019 y parece ser que se mantiene en los momentos actuales. Puerto Real posee un consejo de cultura desde hace más años. Este indicador nos señala, de entrada, que al menos en la mitad de los municipios existe una preocupación y un deseo de dar a la ciudadanía un papel en el diseño y evaluación de las políticas públicas. Cosa distinta es conocer su nivel de autonomía, influencia en las decisiones y políticas culturales municipales y, por último, su nivel de representatividad del sector cultural local.

252

Para complementar esta pequeña batería de indicadores, se remitió una encuesta breve y

sencilla de cumplimentar a los responsables políticos locales de los municipios, a gestores municipales cualificados y a gestores culturales externos a los servicios municipales de cultura de cada localidad. El objetivo era obtener una información que complementara la que nos ofrecen los indicadores anteriores y con un carácter más cualitativo. De los delegados y delegadas municipales de cultura tan solo nos respondió al cuestionario uno de ellos, el de Jerez de la Frontera. Obviamente se le agradece la respuesta y su amabilidad, sin embargo la ausencia de respuesta por parte de los otros tres municipios nos anula la posibilidad de extraer una información útil para el conjunto de los municipios y a efectos de este estudio. En el caso de los gestores y gestoras culturales, tanto municipales como externos, la respuesta fue algo más significativa. De las ocho personas a las que se remitió el cuestionario, nos respondieron cinco, tres externos y dos municipales. Con esta proporción, siendo todos ellos buenos conocedores de la realidad de sus municipios, se pueden añadir algunas ideas y conclusiones que enriquezcan el cocomiento de las políticas culturales de los municipios en la actualidad. En este sentido los datos más significativos serían los siguientes:

1. Planificación estratégica local de la cultura. Cádiz posee un plan denominado Culturas Comunes y que fue elaborado por la corporación en el período 2015-2019. Jerez está en estos momentos elaborando un plan, encargo que ha trasladado a una consultora privada. Ni de Puerto Real ni de Algeciras hay referencias a planes estratégicos. Estos datos nos desvelan que el ejercicio de la planificación está bastante rezagado dentro del sector de la cultura en estos municipios. Tan solo un plan reciente y otro en construcción.
2. Es opinión general que las decisiones políticas claves las toma el Concejal/a de cultura. Ni los alcaldes(as) ni otros espacios de discusión o debate se señalan como decisivos en las políticas municipales culturales. De aquí podemos extraer dos hipótesis más que conclusiones. Primero, que el desinterés de las cabezas de los ayuntamientos muestra una marginalidad creciente de la cultura en las políticas de la localidad. Una segunda hipótesis podría ser que la cultura no es tanto considerada un derecho ciudadano o un elemento de desarrollo local como una

- oferta de entretenimiento o bien complementaria de otras políticas ahora más centrales como es el caso del turismo.
3. La valoración que se hace de la calidad de los servicios que se ofertan a los ciudadanos es muy baja, un 1 en una escala de 0 a 5. Los propios profesionales detectan un problema grave, una realidad que convendría analizar muy en profundidad. Todos los gestores señalan las graves carencias presupuestarias así como de personal profesional.
 4. Los Teatros son señalados casi por unanimidad como los equipamientos culturales emblemáticos en estas ciudades. Los grandes teatros se imponen a los museos y centros de arte con claridad. Sin embargo, en lo que se refiere al nivel de autonomía (para programación técnica y gestión de la comunicación) de estos mismos teatros, encontramos realidades muy diferentes que van desde el 1 de Cádiz al 4 de Jerez.
 5. Los órganos de participación ciudadana y del sector cultural tan solo están presentes en dos municipios (Cádiz y Puerto Real), pero además se señala que tienen muy escasa influencia en las decisiones, diseño y evaluación referida a las políticas culturales de los municipios. Allá donde existen parece que importan poco, en Cádiz se valora con un 1 sobre 5 y en Puerto Real con un 2.

Con estos datos que nos ofrecen los cuestionarios, y con los indicadores antes analizados, podemos tratar de comprobar si las políticas y los servicios culturales de estos cuatro municipios se amoldan a la realidad general del país que señalábamos en el anterior capítulo. Veamos:

- ¿En las ciudades referidas son los servicios públicos culturales en general dispersos, mal diseñados y peor comunicados? Sin duda, en la actualidad, los servicios culturales luchan contra la penuria presupuestaria, las carencias de personal y suelen centrarse en tratar de mantener la inercia de otros tiempos más ilusionantes ya pasados.
- ¿Las actuales políticas culturales de estos municipios son en la actualidad escaparates de otras políticas públicas más de moda: turismo, fomento, marca de ciudad, etc.? Igualmente podemos afirmar que las

políticas y los servicios culturales han perdido centralidad e impulso de manera clara.

- Las políticas y propuestas culturales de estos municipios, ¿son en la actualidad un conjunto de discursos políticos meramente propositivos que son incapaces de descender de la palabra al presupuesto? Obvio, la fragilidad presupuestaria y de recursos hacen poco creíbles los discursos oficiales de apoyo al sector de la cultura.
- ¿Son en la actualidad las políticas culturales de estas ciudades espacios de una reelitización de corte populista? ¿Propuestas adanistas y simplistas que desconocen la historia? Con los datos que tenemos y hemos podido reflejar en estas páginas, no estamos en condiciones de responder a una pregunta de este calado.
- ¿Son las políticas culturales de estos municipios incapaces de apoyar la reestructuración tanto del sector cultural como de la sociedad civil que lo necesita? Con el nivel presupuestario actual, con las plantillas actuales, con la pérdida de centralidad de las políticas culturales, con el bajo nivel de planificación existente y con la presión de otras políticas públicas que se consideran más prioritarias, creemos que estos municipios no están en la actualidad en condiciones de apoyar seriamente al sector cultura en su recuperación e, igualmente, en posición de ofertar unos servicios públicos con la calidad que exigen los derechos culturales de la ciudadanía.

c. El Vicerrectorado y Servicio de Extensión Universitaria de UCA como observador, dinamizador y apoyo de las políticas y servicios culturales en la provincia de Cádiz

La Universidad de Cádiz, a través de su Servicio de Extensión Universitaria, tiene en el ámbito cultural una influencia amplia de tipo territorial que va más allá de un municipio en concreto de la provincia. No tan solo en los cuatro municipios analizados sino en otros que reciben actividades y servicios de la UCA, como es el caso de San Roque con sus tradicionales Cursos de Verano. La necesidad de atender cuatro campus y al menos cuatro poblaciones, ha producido que la organi-

zación del servicio de extensión universitaria haya desarrollado estructuras, funciones y herramientas organizativas en distinta medida a otras universidades más limitadas en sus sedes y campus. Ya habíamos señalado el carácter vertebrador del territorio que posiblemente cumpla la UCA en la provincia. Podemos añadir también que el hecho de tener que atender de entrada cuatro campus ha producido un servicio en el que la diversidad de los territorios en que actuar lo ha marcado de manera clara.

En primer lugar es obligado reseñar que toda la información que nos ha permitido realizar el presente trabajo están obtenidas de las memorias que publica anualmente y de forma disciplinada y seria Extensión Universitaria desde el año 1990, como ya indicamos más arriba. Este hecho resulta bastante infrecuente en las administraciones españolas por lo que es de agradecer al facilitar ciertas tareas de investigación como la que tratamos de acometer aquí. Vamos a analizar la Extensión Universitaria de la UCA desde una doble perspectiva. Primero el servicio como estructura de gestión y organización de actividades. Luego trataremos de analizar los programas y actividades más importantes que realizan. En ambos casos, trataremos de seguir el rastro de la influencia de la UCA en las políticas culturales de las ciudades con campus.

Hemos de señalar que para esta tercera parte del trabajo hemos tomado los diez años que van de 2010 a 2019. De una parte, analizar desde las primeras memorias de los años noventa sería complicar en exceso la investigación más allá de los límites temporales y de espacio del encargo. Por otro lado, en una lectura rápida de todas sus memorias, se observa que la UCA ha mantenido una línea regular de trabajo y que sus programas y actividades y existe una estabilidad muy alta en sus programaciones, siendo la dinámica la de progresivas ampliaciones y consolidaciones.

1. Cultura organizativa y de gestión del servicio de extensión universitaria

Lo primero que llama la atención del servicio es su sólida cultura y tradición de desarrollar y aplicar herramientas técnicas de gestión. Una costumbre que debería ser obligatoria en toda la administración pública y que, sin embargo, es más infrecuente de lo deseable. Veamos esas buenas costumbres y usos:

- Una carta de servicios perfectamente definida, enunciada en términos claros, sencillos y revisada periódicamente. Lo primero es destacar que se concreta la Misión de la extensión universitaria de la UCA en cuatro aspectos esenciales: histórico, de servicio, de responsabilidad social y responsabilidad formativa. Es la responsabilidad social la que más nos interesa aquí y que es descrita en el sentido de que “la Universidad debe devolver a la sociedad de forma divulgativa el conocimiento y la cultura que almacena”. Entendemos que este ejercicio de responsabilidad se traduce en este caso en la cooperación con los municipios para la realización de actividades culturales preferentemente. La carta recoge los derechos de los usuarios, fundamentalmente mecanismos de accesibilidad para la ciudadanía, así como el compromiso de respeto y guarda de algunos derechos fundamentales. La carta de servicios incluye un listado de ocho funciones principales de las que destacamos:
- La número 8, “coordinación y dirección de las relaciones culturales con otras instituciones y agentes”, función que entendemos abre la puerta al trabajo con los ayuntamientos de las ciudades que tienen campus y con otros del entorno.
- Otro apartado concreta los servicios que presta extensión universitaria. Se trata de un listado extenso dividido en varios apartados. El primero de ellos, que habla de oferta cultural, es un listado de posibles actividades artísticas y culturales que casi nada difieren de las que ofertan otras instituciones públicas, sobre todo ayuntamientos y diputaciones. Hay referencia a dos productos propios (Coral Universitaria y Phersu Teatro Clásico).
- También dentro de la carta de servicios encontramos uno infrecuente en nuestros días: un observatorio cultural, el denominado Observatorio Cultural del Proyecto Atalaya (OCPA). Los observatorios son herramientas de análisis del sector y del territorio que basan su utilidad en ofrecer información clara, precisa y ordenada que ayuden a la toma de decisiones de los responsables políticos y técnicos. Conforme a esta definición, podríamos deducir que en el caso de la provincia de Cádiz,

por sus dimensiones y distribución territorial de la población y los distintos municipios, se trataría de un organismo que correspondería al menos liderar a la Diputación Provincial. Sin embargo, no es así. Hubo una iniciativa en su día pero no llegó a cuajar. En ese proyecto participaba la UCA como uno de los socios y, probablemente por ello, decidió tomar el relevo o aprovechar el hueco. Además, Atalaya tiene un ámbito regional pues la UCA lidera este programa en el que se incluyen las diez universidades públicas de Andalucía. Es indudable que esto no sería posible si la extensión universitaria, su servicio, no tuviera una organización eficaz y un cierto prestigio consolidado.

- Un sistema de indicadores. Dibujado en la carta de servicios en la que no solo se concretan y definen cada uno de los dieciséis indicadores que lo componen sino que, además, se desglosan otros tantos compromisos que realizan la función de metas a alcanzar en el desarrollo de los dichos indicadores. Entre estos encontramos indicadores de diversos tipos: de procesos, satisfacción de usuarios, metas y objetivos y presupuestarios, esencialmente.

Un elemento destacable es el programa denominado Proyecto Opina y que básicamente es una encuesta de satisfacción dirigida a los usuarios de la Agenda Cultural. Se trata de una encuesta que, como se señala en las memorias anuales, se realiza con regularidad. Los resultados de la encuesta de 2019 arrojan un balance bastante positivo, con una nota de 6 a 7 sobre diez de media en casi todos los aspectos evaluados. El número de encuestas (anónimas) es de 1.228, lo que resulta una muestra bastante significativa.

Otro aspecto de la cultura organizativa del servicio es el referido a los *recursos humanos* y su organización. En el nivel técnico, que es el que nos interesa en este caso, en extensión universitaria trabajan nueve personas: un Director de Servicio de Actividades Culturales y las demás plazas se reparten en diferentes denominaciones que denotan un grado aceptable de cualificación técnica del personal. Otro aspecto es que los campus de Jerez y Algeciras tienen personal delegado propio que asiste a los servicios centrales (esta denominación es nuestra) en la actividad en esos campus. Dada la dimensión de actividad que genera la UCA en este servicio, la impresión

es que no estamos ante una plantilla excesiva y para nada sobredimensionada. Consideremos que este equipo realiza una oferta dirigida a más de veinte mil estudiantes universitarios, cuatro municipios con campus, varios municipios más en el área de influencia de los anteriores, unos setecientos mil habitantes de los mismos y, para remate, programas para las otras nueve universidades andaluzas.

Las memorias anuales de gestión también nos explicitan los colaboradores de la extensión universitaria. El dato es interesante porque de un lado nos dará la apertura exterior de la organización y la amplitud de la misma. En este sentido nos encontramos con un muy amplio listado de colaboradores la mayoría de ellos institucionales y que van desde instituciones financieras a festivales de iniciativa privada pasando por fundaciones literarias (GONZÁLEZ, 2020). Para nuestro caso nos centraremos en los ayuntamientos, seis son los reseñados: los cuatro con campus y objeto de este trabajo, y luego El Puerto de Santa María y San Roque. Ambos municipios están dentro del área de influencia de los cuatro campus. En concreto, El Puerto de Santa María es casi equidistante de los campus de Jerez, Puerto Real y Cádiz. San Roque se encuentra en la comarca de El Campo de Gibraltar y cercano al campus de Algeciras.

Como conclusión podemos afirmar que el servicio de Extensión Universitaria de la UCA se caracteriza desde la cultura organizativa por:

1. Ser un servicio abierto más allá de la comunidad universitaria. Su oferta es susceptible de alcanzar a un mínimo del 65% de la población de la provincia.
2. Se trata de un servicio que ha forjado numerosas y estables alianzas de gestión y oferta con una amplia diversidad de instituciones y organizaciones. En este caso, los municipios con campus tienen un papel preferente. Primero porque son receptores de la gran mayoría de las actividades y programas, como veremos en el siguiente epígrafe, y además porque muchas de las otras organizaciones colaboradoras tienen sus sedes en dichos municipios. Y no es una regla para el resto del Estado, más bien la excepción que confirma la regla: “La dimensión cultural no lidera la agenda compartida de las ciudades en las que se encuentra, ni tampoco ocupa un papel de coordina-

- ción e integración que sería bien recibido por la sociedad y los agentes culturales (GONZALEZ y ARIÑO, 2020,219).
3. Su modelo organizativo, con las herramientas técnicas que utiliza, le permiten mantener sinergias positivas tanto con los municipios de sus campus como con los públicos y con las demás organizaciones colaboradoras.

2. El presupuesto de gasto del Servicio de Extensión Universitaria

Un aspecto fundamental a la hora de analizar una organización, más en las administraciones públicas, es conocer el presupuesto de gasto, cuánto, cómo y en qué se gasta el dinero de la organización. Comencemos conociendo el gasto en el tiempo y conforme a la variante recursos propios y recursos ajenos. El cuadro nos ayudará en esta tarea:

Tabla 1

Año	Recursos propios	Recursos externos	Total
2010	362.978,93 €	561.565,95 €	924.544,88 €
2011	362.345,25 €	692.563,85 €	1.054.909,10 €
2012	264.191,56 €	659.760,02 €	923.951,58 €
2013	110.900,90 €	601.730,17 €	712.631,07 €
2014	100.000,00 €	476.662,65 €	576.662,65 €
2015	90.000,00 €	564.524,02 €	654.524,02 €
2016	78.000,00 €	522.638,11 €	600.638,11 €
2017	94.207,69 €	443.480,29 €	537.687,98 €
2018	99.500,00 €	450.495,12 €	549.995,12 €
2019	93.000,00 €	597.162,83 €	690.162,83 €

De la observación del cuadro 3 podemos derivar algunas conclusiones interesantes:

En los años del estudio el servicio ha gestionado siempre más recursos externos, provenientes de los distintos colaboradores, que los propios asignados en los presupuestos de la universidad. Además, esos recursos externos siempre han superado el 60% del gasto, a veces ampliamente.

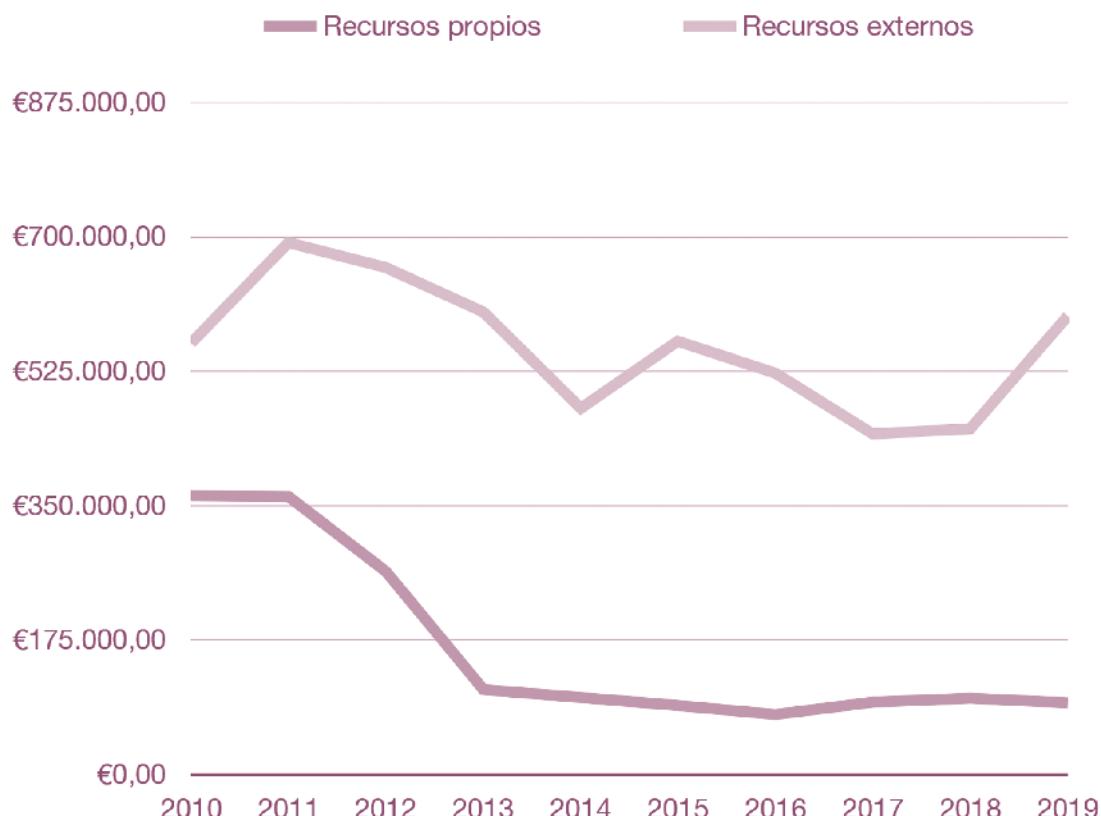
Se observa que en el tiempo, la tendencia es a que los recursos propios de la UCA, tanto en cifras totales como en porcentajes, han ido disminuyendo. El último año contemplado, 2019, la inversión de la universidad ha sido de tan solo 93.000 euros.

En este sentido no es aventurado afirmar que los servicios de extensión universitaria tiene una alta capacidad de atracción y captación de recursos ajenos. Una capacidad que no sería posible sin una buena organización y una gestión de calidad y atractiva.

Por contra existe un riesgo evidente de que al producirse una caída de recursos externos, y estamos en tiempos de incertidumbre, se produzca un efecto de pérdida de capacidad y eficacia del servicio. Así como la

capacidad de atracción de recursos es un buen indicador por contra, la excesiva dependencia de recursos externos puede ser una debilidad a considerar.

Observemos los mismos datos desde la perspectiva de un gráfico:

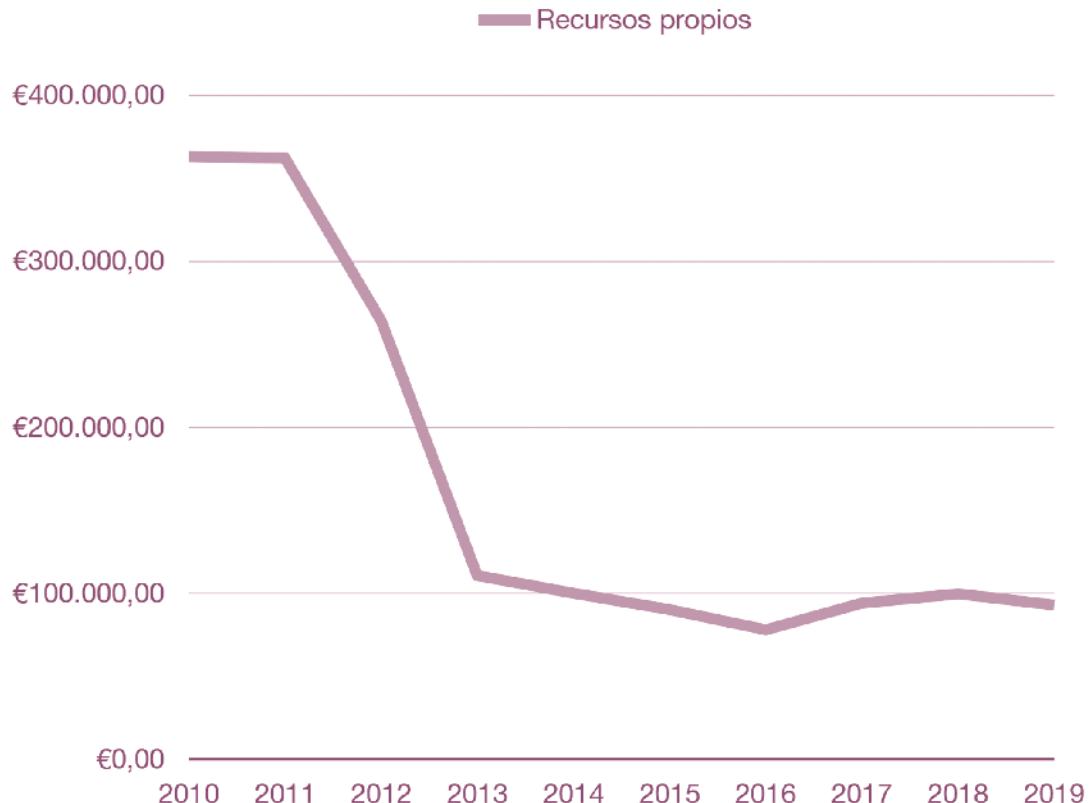


Comprobamos que:

Los recursos propios están permanente caída desde el comienzo de la década. La crisis financiera de 2008 afectó a la universidad como a las demás administraciones públicas, pero sin embargo ésta ha mantenido la austeridad en el gasto de recursos propios.

Los recursos externos aunque han ido descendiendo aunque se dan repuntes significativos en los años 2015 y 2019. En este aspecto podemos comprobar que ambas líneas no resulta exactamente paralelas. En ocasiones parecen seguir dinámicas significativamente diferenciadas.

El gasto de la UCA en cultura se caracteriza por capitalizar un alto porcentaje de gasto externo y por un alto impacto de la crisis 2008 en sus recursos propios del que aun no se ha recuperado tal y como se observa en el gráfico:



Observamos una cadena de caídas importantes, algunas como las de 2012 del 27% de los recursos propios y sobre todo la que se produce en el año 2013 y que es del 42%. Estos últimos datos no hacen sino reafirmarnos en las conclusiones antes avanzadas respecto a la inversión y gasto cultural de la UCA: gran capacidad de captación y debilidad potencial ante una retirada de los recursos externos. Las universidades tienen una gran atracción, dado el prestigio de lo académico, pero en este caso de la UCA creemos que influyen además otros dos elementos:

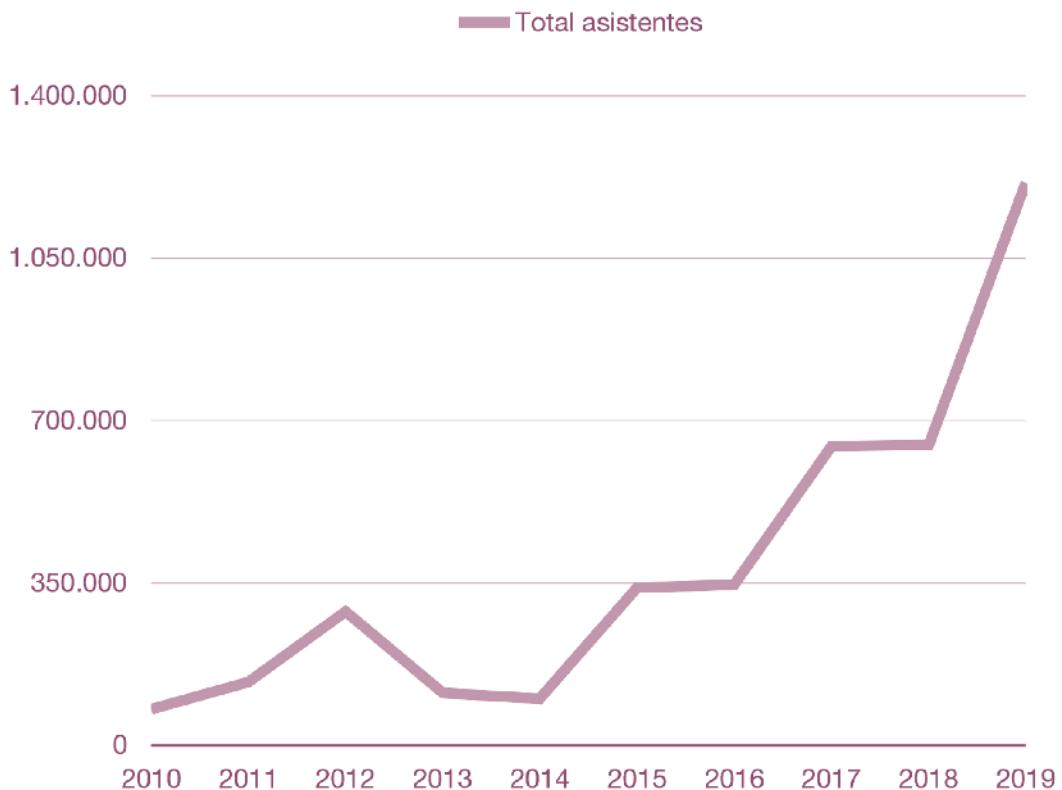
La amplitud territorial y de interlocutores que ofrecen los cuatro campus con las ciudades que incluyen y sus ámbitos de influencia. Cuatro municipios suponen evidentemente más servicios que prestar pero también más alianzas potenciales que forjar.

La buena gestión técnica sostenida en el tiempo que dota de credibilidad y garantía de calidad a la universidad cara a la búsqueda de alianzas y recursos externos.

3.- Programas, actividades y públicos del Servicio de Extensión Universitaria.

La Universidad y su servicio cultural son unos programadores muy activos y potentes en la provincia de Cádiz, sobre todo en los cuatro municipios con campus. En los años analizados han realizado un promedio anual de 449 actividades, destacando años como 2012 con un pico de 937 actividades, si bien se trató de una ocasión extraordinaria ya que se celebraba el bicentenario de la Constitución de Cádiz (1812). En ninguno de los períodos anuales bajó de trescientas cincuenta actividades, lo que es un índice, como reseñábamos antes, de una actividad y productividad muy singular.

Algo similar podríamos decir en lo que a asistentes a actividades se refiere. La asistencia a actos sigue una curva ascendente de participantes con escasa caídas. Se observa igualmente un crecimiento espectacular de los asistentes cuando la digitalización de las actividades aumenta. Las cifras se disparan hasta un 50% en el año 2019. En una década, la universidad pasa de 78.023 en 2010 a 1.213.786 asistentes en 2019. Está bastante claro que la extensión universitaria había tomado con fuerza la senda de la digitalización. El gráfico es elocuente y claro al respecto.



Un aspecto que nos interesa sobremanera en este trabajo es la tipología de los programas que gestiona el Servicio de Extensión Universitaria de la UCA en tanto su cooperación con los ayuntamientos y las posibles influencias e impactos que tienen sobre su vida cultural.

A través de las memorias anuales del servicio podemos hacer un aproximación al asunto. La UCA distingue los siguientes tipos de programas:

- Programas Propios. Son programas que entendemos de financiación mayoritaria de la propia universidad y de gestión directa por parte de su personal. Destacamos:
 - Kursala, una sala de exposiciones centrada en la fotografía y que está en el campus de la ciudad de Cádiz.
 - Sala de Exposiciones del Campus de la Merced (Jerez).
 - Presencias. Se trata de ciclos de conferencias que cuentan con la presencia de creadores o expertos

de diferentes disciplinas creativas. Se realizan en cuatro ámbitos (literarias, flamencas, cinematográficas y las llamada periféricas por la revista del mismo nombre que edita la propia universidad). Estas actividades se desarrollan en los distintos campus.

- Premios. De creación literaria, fotografía y pintura rápida. Van dirigidos sobre todo a los alumnos y por lo tanto se desarrollan en los municipios de los cuatro campus.
- Escuelas. Son espacios de formación para distintas formas de creación artística. Suelen tener un formato de taller y están abiertos a personas no pertenecientes a la comunidad universitaria. Se reparten por los cuatro campus.
- Producción propia o tutelada. Nos referimos a la Coral Universitaria y al grupo teatral Pher-su Teatro Clásico. Sus producciones no solo se exhiben en los municipios con campus sino también otros de la provincia y fuera de ella.
- Programas estacionales. Se refiere a los cursos de verano y otoño, una fórmula tradicional de divulgación del conocimiento en las universidades españolas. La UCA organiza cuatro diferentes: de Verano, en Cádiz (71 ediciones); de Verano, en San Roque (40 ediciones); de Otoño, en Jerez (25 ediciones), y de Otoño, en Algeciras (25 ediciones). Estos cursos tienen evidentemente un impacto notable en las localidades de celebración y los ayuntamientos correspondientes suelen ser co-organizadores y patrocinadores de los mismos. Aquí resaltamos como detalle curiosos que el campus de Puerto Real no cuenta con ninguno de estos cursos estacionales y, sin embargo, una localidad sin campus, San Roque, cuenta con unos cursos de ya cierta tradición.
- Programas concertados con municipios. En este ámbito destacan dos que llevan por delante el nombre de Campus. Se trata de Campus Rock y Campus Jazz. En 2019, el primero de ellos celebró seis conciertos en Cádiz y el segundo cinco en Algeciras. Se trata de conciertos que en ambos casos han ido rotando por las distintas localidades con campus a lo largo de los años.
- Programas digitales. En esta tipología incluimos sobre todo el llamado Cultura Andaluza en Red que incluye secciones de Flamenco, Literatura andaluza, Rock y Cine. Al tratarse de actividades digitales es más complejo concretar las localidades de los usuarios, aunque es previsible que la provincia de Cádiz tenga un paseo importante en la cifra de los mismos. La Agenda Cultural de ya más de veinticinco años de existencia y las Alertas UCA (un sistema de newsletter) completan estos programas desde una perspectiva de comunicación de la actividad cultural de la universidad.
- Observatorio Cultural del Proyecto Atalaya. Se trata de un programa original, singular y no frecuente en otras universidades del país. Básicamente es una propuesta financiada en gran medida por la Junta de Andalucía y en la que la UCA lidera y coordina un conjunto de programas que conforman un proyecto en el que lo esencial es la función observatorio, en este caso del ámbito de la cultura en el mundo de la universidad pública andaluza y de los territorios en que se asienta. Comprende acciones como el Manual Web de Gestión Cultural, la edición de la Revista Periférica de gestión y políticas culturales, estudios de usos, hábitos y demanda cultural, becas de investigación y el Centro de Recursos Culturales, entre otros. Pocos territorios cuentan con un observatorio cultural de este nivel en España aunque a efectos de nuestro trabajo es significativo por el servicio que presta al conjunto de la provincia y de Andalucía y porque, esencialmente, supone un servicio de calidad y de prestigio para la universidad.

Como podemos deducir de la descripción anterior, la universidad de Cádiz tiene una amplia presencia en los municipios campus de la provincia. En este orden de cosas, no es aventurado creer que la extensión universitaria, por recursos y por nivel de actividad generada, suponga una influencia importante en los municipios de los campus e incluso de muchos otros de la provincia de Cádiz. En esta relación Universidad/Municipios, y a modo de conclusiones, podemos afirmar:

1. El reparto territorial de recursos y actividades que realiza la universidad resulta equilibrado entre los respectivos campus que gestiona. Por ello mismo es

- lógico deducir que su impacto en las políticas culturales locales, al menos en estos cuatro municipios, es importante y producen un sesgo en las mismas que las afecta en calidad y cantidad.
2. La UCA, por la acción de la Extensión Universitaria, es sin duda un agente cultural territorial de primer orden en la provincia de Cádiz y sobre todo en los municipios con campus universitario.
 3. Extensión Universitaria es también un agente cultural colaborador y cooperante que ha hecho de su capacidad de generar alianzas una fortaleza que no solo le afecta a él sino que transmite sinergias en ese sentido a los municipios con campus.
 4. La acción cultural de la UCA tiene sin duda una influencia considerable en las agendas culturales locales de los municipios con campus. Por el volumen de su programación, los modelos de programación que propone, la calidad de los contenidos y su implantación territorial, le otorgan un liderazgo en políticas culturales mayor del que tendría en un modelo más tradicional de gestión cultural universitaria.
 5. El ecosistema cultural de la provincia de Cádiz, incluyendo los municipios con campus, no estaría completo ni podría ser comprendido en su totalidad sin contemplar a la UCA y su servicio de extensión universitaria como un agente cultural esencial en la provincia capaz de influir en las políticas culturales municipales y en sus modelos de gestión.
 6. Si los poderes locales de la provincia de Cádiz (municipios con campus, diputación y restantes municipios) decidieran acometer la muy necesaria renovación y ajuste de las políticas culturales locales, la UCA debería ser un interlocutor activo en dicho proceso. El capital de conocimiento y talento que la Extensión Universitaria han acumulado en los últimos veinte años la hacen un aliado imprescindible en dicha tarea.

Notas

1. En este sentido, la provincia de Cádiz no es ajena a este fenómeno, y así podemos ver cómo en una población como Vejer de la Frontera, con algo menos de trece mil habitantes, se establece la Fundación Montenmedio. Ver <https://fundacionnmac.org/es/>. Hay otros ejemplos.

2. <https://www.guggenheim-bilbao.eus>

3. Análisis para el fortalecimiento de la cultura en Cádiz. VVAA. GECA. Cádiz, 2020. Descargar en <https://gecaandalucia.org/wp-content/uploads/2021/04/DOCUMENTO-ANALISIS-SECTOR-CULTURAL-PROVINCIA-CADIZ.pdf>

4. El cálculo y procesado de los datos a partir de las fuentes primarias ha sido obra del autor de este trabajo. El año de referencia de los datos ha sido el 2018, primero por ser previo al choque que supuso la pandemia y que alteró todas las previsiones suponiendo un corte que merece atención aparte. Luego, igualmente, porque es el último en que encontramos datos de todas las instituciones y administraciones que precisábamos.

5. Faber est suaे quisque fortunae. Pseudo Salustio, Epistula ad Cesarem senem de republica, 1, 1, 2

6. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1985-5392>

Bibliografía/Referencias

Ben, J. Luis: Ámbito competencial. Evolución y estado de la cuestión. ¿Se ha perdido la autonomía local? En Informe sobre el estado de la Cultura en España 2019. Cultura local, democracia, desarrollo. Fundación Alternativas. Madrid, 2019.

Bonet, Lluís (Dir): Análisis económico del sector de las Artes Escénicas en España. Barcelona, 2008.

Borja, Jordi: Estado y ciudad. Barcelona, 1988.

Escudero Méndez, Juana (Coord.): Guía para la evaluación de las políticas culturales locales. Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), Madrid, 2009.

Font i Cardona, Jordi: Radiografía de la política cultural local: competencias, funciones y perspectivas. En La política cultural en el municipio. Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) Madrid, 2002.

GONZÁLEZ RUEDA, A. J. y Ariño Villarroya, A. (2020): «La dimensión cultural de la universidad española. Estado de la cuestión», Debats. Revista de cultura, poder y sociedad, 134(1), pp. 217–232. doi: 10.28939/iam.debats.134-1.13.

GONZÁLEZ RUEDA, A. J.: Patrimonio literario y gestión cultural: fundaciones, legados y otras tribulaciones. Madara Editores, Jaén, 2020.

Rodero, Estefanía: Bailar con las manos atadas: Régimen local y políticas culturales en España (2016). <https://estefaniarodero.es/bailar-con-las-manos-atadas-regimen-local-y-politicas-culturales-en-espana/> Consultado el 18 de octubre de 2021. Ciudad de Guatemala.